

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

## LA OPINION

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 11 de Agosto de 1892

## LA OPINION

## ELECCIONES PROVINCIALES

Aunque todavía nada se sabe oficialmente, es probable que el once de Septiembre próximo se verifiquen las elecciones para la renovación de los diputados provinciales de los distritos de Orotava, Santa Cruz de la Palma, Arrecife y Las Palmas.

El partido liberal conservador luchará en todos los distritos y su triunfo es seguro en la Orotava y la Palma, frente á todas las oposiciones reunidas.

La candidatura hace tiempo acordada para el primer distrito y que apoyarán con decisión todos los elementos conservadores y muchos independientes, es la que sigue:

Don Agustín Rodríguez Pérez

Don Santiago de León y Molina

Don Ignacio Llerena y Monteverde

Habiendo desempeñado el cargo de diputado provincial por el citado distrito los Sres. Rodríguez Pérez y León y Molina, no tiene LA OPINION que hacer su apología. Celosos en el cumplimiento de sus deberes, leales, como los que más, al partido en que militan y á la causa tinerfeña, á la cabeza de cuyos defensores han figurado siempre; su historia política los hace dignos de volver á ocupar el puesto para el que han sido designados. En cuanto al Sr. Llerena y Monteverde, las dotes de ilustración y caballerosidad que le adornan, la posición independiente que disfruta, el éxito que ha obtenido en el desempeño de cargos de elección popular y su acreditado patriotismo, lo hacen merecedor del puesto que el partido liberal conservador de aquel distrito quiere conferirle.

Compactos y decididos nuestros amigos de Orotava se aprestan á votar esa candidatura, cuyo triunfo indudable hace que no sea disputado por las oposiciones.

Por lo que hace al cuarto lugar, consecuentes siempre nuestros amigos con el espíritu y tendencias de la vigente ley electoral, lo dejan libre á las oposiciones para que puedan con arreglo á sus fuerzas, tener la representación que les corresponde en la Asamble provincial.

## NOTAS DEL TELÉGRAFO

## La cuestión de Marruecos

Continúan ocupando la atención de las naciones europeas, y muy especialmente de las que, como España, tienen intereses en Marruecos, los acontecimientos que se suceden en aquel Imperio.

Las insurrecciones, que durante una corta tregua, parece que habían cesado, se han reanudado de nuevo, complicándose la situación del Imperio en términos alarmantes.

Las tropas del Sultán, compuestas de soldados hambrientos, cargados de harapos y revelando en sus menores detalles una gran miseria, han llegado al alarmante grado de desmoralización, de vender sus armas y cartuchos, abandonando las filas y dedicándose al merodeo y al asesinato.

Las tribus de Anghera son las que de nuevo se han rebelado y las noticias que desde hace días comunicó el telégrafo anunciando para el sábado que pasó, una batalla definitiva entre ellas y las tropas del Sultán, se han confirmado. La batalla se dió y en ella las tropas de S. M. Sheriffiana han llevado la peor parte, debido sin duda á la falta de disciplina y desmoralización.

En las mismas puertas de Tánger tuvo lugar el encuentro de ambas tropas, sufriendo las del Sultán quince muertos y dejando el campo cubierto de heridos.

Aunque no del todo, en algo se han desmentido las noticias relativas á la misión en Marruecos de Mr. Smith, que éste califica de exageradas.

En una *interview* que con él ha celebrado un redactor de *The Times* de Londres, Sir Charles confirmó el fracaso de sus negociaciones diplomáticas, añadiendo que se siguen las comerciales. No negó que rompiese en presencia del ministro del Sultán el tratado, pero en cambio calificó de falso de una manera rotunda que le hubiese tirado á la cara los pedazos de dicho tratado.

Resulta por tanto cierto cuanto las agencias telegráficas habían comunicado, excepción hecha del detalle de haber arrojado á Mohamet Torres los trozos del papel. Cosa que no sabemos si en la alta diplomacia marroquí se considerará ofensivo.

## En honor de Colón

Muy brillantes han resultado las fiestas de Huelva, recordándose pocos festivales marítimos tan notables. El Ministro de marina Sr. Beránger, recibió centenares de telegramas felicitándole por el magnífico resultado.

En el Hotel «Colón» de Huelva se dió un banquete á los jefes y oficiales de las escuadras extranjeras al que asistieron más de 300 invitados, que desde Cádiz había conducido el nuevo vapor de la Compañía Transatlántica *Joaquín Piélagos*. En el banquete se pronunciaron brillantes y entusiastas brindis y despues de él regresaron á Cádiz los expedicionarios.

El Sr. Ministro de Marina y personas que de Madrid le acompañaron, han regresado ya á la Corte, y las escuadras extranjeras comienzan á abandonar las aguas de Cádiz. Los buques italianos *Lepanto* y *Duilio* han marchado á Gibraltar, y pronto harán lo mismo el *Dagoli*, el *Banzau* y el *Vasco de Gama*; la escuadra de los Estados Unidos irá á San Sebastian y la argentina permanecerá en España hasta el mes de Octubre visitando Barcelona y otros puertos.

También en Génova se ha celebrado el cuarto centenario de la salida del puerto de Palos de las carabelas que consigo llevó el ilustre genovés, con una solemne procesión histórica reproducción de la salida de Colón. En el mes de Septiembre se verificarán en aquel puerto grandes fiestas, también en honor del inmortal descubridor de América, á la cual concurrirá la carabela *Santa María* escoltada por la escuadra española.

A dos de los nuevos cruceros se pondrá por nombre, *Vicente Canes* á uno y á otro *Alonso Pinzón*.

## El Sr. Arias

Ha fallecido el vicealmirante Sr. Rodríguez Arias.

Ministro de Marina que había sido, caballero intachable y persona de trato venébol y distinguido, ha de ser muy sentido en esta Capital, donde desempeñó, ya hace algunos años, el mando de un buque de guerra de apostadero en nuestras aguas.

## Efectos del temporal

Una fuerte tormenta ha descargado sobre Noblejas, causando muchos destrozos materiales y algunos heridos.

En varias provincias las tormentas han causado inmensos destrozos materiales; las crecidas de los rios son considerables, habiéndose perdido las cosechas y temiéndose grandes inundaciones.

Las líneas telegráficas no funcionan, ó lo hacen con mucho retraso.

## Viajes

Ha salido de Madrid para Gijón el Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas que en breve regresará á la Corte. Tanto en Gijón, como en las estaciones del tránsito se le han hecho grandes ovaciones y entusiastas manifestaciones de simpatía.

## Política interior

Excepción hecha de alguna *tournee* por Provincias de republicanos y demócratas, imitación de las que en este mismo tiempo hacen las compañías de cómicos, más ó menos tronados, la política descansa en calma.

Ya se han publicado en la *Gaceta* las condiciones de arriendo de las cédulas personales y varios decretos de reformas en el ministerio de Fomento.

Aunúciase que el contra-almirante Sr. Butler, capitán general del Departamento de Cádiz, será ascendido á vice-almirante.

Aunque las agencias telegrafían que en plazo breve quedará ultimado por el Gobierno el proyecto del empréstito de 50 millones, habiendo quien ha dicho que se habían entablado con éxito negociaciones con una casa francesa, oficialmente se ha desmentido la noticia. En caso de que esto llegue á realizarse no será tan pronto como por algunos, quizá maliciosamente, se supone.

## Política europea

Telegramas publicados por *The Daily News*, anuncian que se había descubierto una conspiración contra el príncipe Montenegro.

La prensa inglesa asegura, que en la próxima legislatura del Parlamento británico se propondrá la neutralización de Egipto.

Grandes agasajos prodiga S. M. la reina Victoria de Inglaterra á su nieto el Emperador de Alemania, á quien tiene de huesped. En el banquete con que se le obsequió en Osborne, el Emperador brindó por la salud de su augusta abuela, quien le devolvió el brindis.

Esto, que en sí nada tiene de particular, y que ninguna importancia se le ha dado en el mundo diplomático ni bursátil, ha sido acogido por parte de la prensa y de algunas agencias telegráficas, relacionándolo con el próximo viaje del rey Humberto á Alemania y con la alteración de la paz europea y ruptura de las hostilidades entre la triple alianza y Francia y sus aliados.

Los conflictos en Inglaterra, pero especialmente en Irlanda, entre parnellistas y gladstonianos, continúan en aumento, produciendo con frecuencia graves disturbios. En Limerick, vinieron uno y otro bando á las manos, teniendo la policía que dar una carga sobre los amotinados y hacer numerosas prisiones, para llegar á restablecer el orden.

¡Qué afán de imitarnos tienen nuestros vecinos los portugueses! Pocos días despues de los desagradables sucesos de Santander, se promovió en Lisboa una colisión entre militares y paisanos, á consecuencia de lo cual se hicieron gran número de prisiones.

Los republicanos lusitanos están bastante soliviantados. ¡Qué miedo! Pasará con ellos lo mismo que con los de España, porque

Perro que es muy ladrador

Dicen que no es mordedor.

El día 30 de este mes, se verá en París la causa seguida á consecuencia del célebre desafío del capitán Mayer.

Francis y Meunier, autores de la explosión del *restaurant* Very donde fué preso Ravachol, parece que han caído ya en las garras de la policía, en Inglaterra, donde se habían refugiado.

## El cardenal Monescillo

Ha llegado á Madrid el cardenal Sr. Monescillo nombrado arzobispo de Toledo. En Valencia se le despidió haciéndole una cariñosa manifestación.

## Dos catástrofes

De un incendio en Granada resultaron ocho personas heridas; y en Tarrega, la explosión de una caldera de una fábrica de cerillas causó dos heridos graves.

## ¡Buena gente!

Se ha descubierto una falsificación de sellos de correo, sin que se haya podido capturar á su autor.

Niégame que de Cayo Hueso haya salido con rumbo á Cuba un buque filibustero. Tampoco parece cierta la noticia de la muerte del bandido *Pitro*.

Los operarios de los astilleros del Nervion se declararon en huelga, que cesó pronto. No sabemos que querrian esos caballeros. También los mineros de Marbella y los operarios de Vigo se han declarado en huelga.

En Veger, se ha efectuado una manifestación de obreros pidiendo trabajo. Y en Novelda y Quintanar han estallado ligeros motines por cuestiones de consumos, quedando el orden restablecido enseguida.

En toda la Península, comunica últimamente el telégrafo que reinaba tranquilidad absoluta.

## Salud pública

Contradictorias continúan siendo las noticias de la marcha del cólera en París, pues telegramas hay que dicen que disminuye, al paso que otros aseguran por el contrario que toma gran incremento. Nos inclinamos á creer esto último, fundados en que, en pueblos de la cercanía de París como Argenteuil hubo en un día 170 invasiones, y en las disposiciones de nuestro Gobierno de estrechar la vigilancia sanitaria en la frontera francesa. En Metz se han registrado casos de la epidemia cólerica, lo mismo que en Villiers y otros puntos.

En Rusia aumenta de una manera alarmante, habiendo muerto en el mes pasado 50.000 personas, y en Persia é Italia se hace sensible un notable crecimiento.

Todas las naciones estreman sus precauciones para evitar el contagio. Francia se queja de esto, considerando injustificadas las que se toman en la frontera por las autoridades de España.

En el consejo de ministros de ayer se trató principalmente de la cuestión sanitaria.

Aunque se ha hablado de dos casos sospechosos en Valencia, resulta la noticia completamente falsa. En toda la Península la salud pública es hasta la fecha inmejorable.

## Nuestros valores

Al 70'05, 69'45, 69'90, 69'70 y 70'00 se ha cotizado el 4 p<sup>o</sup> interior desde el día 4 hasta la fecha.

El exterior ha obtenido las cotizaciones de 73'60, 73'50, 73'60, 73'65 y 73'85 en los mismos días.

Y las acciones del Banco de España se han vendido á 362, 360'50 y 360.

## EL ABANICO

....Al mismo tiempo que el batir de alas de los pájaros, se escucha por todas partes el aleteo dulce y deleitable de los abanicos que mueven manos nerviosas. ¡Pájaros y mujeres, abanicos y golondrinas! Siempre llegan juntos en adorable conjunción á las puertas de la estación veraniega, y siempre suenan en el oído con el mismo encanto sus gorgeos, sus voces, sus ruidos y sus rumores.

El primer abanico japonés que sale despues de semana Santa á la pista del circo para completar la ilusión óptica de los jue-

gos malabares, da la señal decisiva, y desde ese momento los abanicos de invierno, abanicos apócrifos ó insustanciales que no hacen aire ni dan calor, se guardan en sus estuches, y salen á reemplazarlos y á competir con las flores los alegres y parlanchines abanicos de verano.

Guárdense los mueblistas, para adornos de sus escaparates, los abanicos de chimenea; recréense los *gourmets* paladeando las setas que llevan el nombre de abanicos; adiéstrese los carpinteros en la construcción de los montantes de puertas y ventanas que por su forma de medio punto y sus cristales triangulares, separados por varillas de madera, se llaman también abanicos; afiancen los marinos la vela y aparejo de abanico; despliegue el pavo real el inmenso abanico de su hermosa cola...; todo esto que demuestra la *circulación*, la popularidad y aplicaciones múltiples de esa palabra, no importa á mi objeto, limitado á tratar del abanico en su verdadera y más usual acepción, del abanico que sirve para... *abanizarse*, del que en manos de mujer, y de mujer bonita sobre todo, es talisman y telégrafo, y biombo, y á veces... confesionario y en ocasiones arma defensiva.

El origen del abanico tiene su leyenda, una leyenda que debía trasladar al pentagrama el inspirado compositor Sommer, autor de la celebrada opereta *Cin-ko-ka*, ya que en ella se hizo aplaudir tanto con aquel *terceto* voluptuoso y regocijado de los abanicos, que el público no se cansaba de oír.

Escuchad la leyenda ó pasadla por alto, si ya la conocéis.

«Una noche, la bellísima *Kan Si*, hija de un mandarin muy poderoso, asistía á la gran fiesta de las antorchas. Tan sofocante era el calor, tan irrespirable el ambiente, que la doncella hubo de separarse del rostro el antifaz que lo cubría. Pero como el pudor la acusejaba, y aun la exigía, no exponer su hermosura incomparable á la profanación de las miradas curiosas, agitó rápidamente la mascarilla para hacerse aire con ella, manteniéndola muy cerca de su rostro, y consiguiendo así por la velocidad inverosímil de los movimientos de la muñeca, que la máscara se convirtiera en una especie de velo, que no permitió á los hombres reconocer á la mandarina. Las demás mujeres en número de 8.000, encontrando felicísima la ocurrencia, agitaron á su vez las mascarillas y... he aquí el origen del abanico que surgió enseguida, resultando más cómodo y más práctico que la máscara para refrescar el rostro, y tan eficaz ó más que ésta para satisfacer las exigencias del pudor.»

Los abanicos que nacieron al calor (ó mejor dicho, *del* calor) de aquella idea de la hija del mandarin, se llamaron—y fueron efectivamente—abanicos *rigidos*. Quiere decir que no tenían *varillas*, ni *clavillo*, ni se *plegaban*, en una palabra, como los que se usaron después, como los que actualmente se abren y cierran sin cesar (como el alma á las ilusiones y á los desencantos) y han prescindido de todas las rigideces para otorgar en cambio las mayores benevolencias.

En la historia del abanico, interesante y amena, hay tal cantidad de amenidades y de curiosidades, que la pluma se resiste malamente á la tentación de bosquejarla, aunque fuera á grandes rasgos. Pero el empeño resultaría estéril, la obra deficiente y la intención *guasona*, pues como para *meter en calor* la dicha historia haría falta casi todo el espacio de este periódico, resultarían el lector chasqueado y la pluma con la miel en los... puntos.

Dediquemos, sin embargo, un recuerdo á la fábrica de Colomina, la más perfeccionada de España; á don Hipólito Bach, nuestro comerciante artista, maestro en la *ilustración* de abanicos; á los primitivos abanicos de Calañas (pueblo de la provincia de Huelva), los más toscos, pero á la vez los más baratos y más populares; á la casa Kimmel, de Lóndres, inventora de los abanicos de... olor; á los abanicos indios de marfil tallado; á los chinos con figuritas de rostros de marfil y vestidos de seda; á Rubens y Wateau, que en los siglos XVI y XVII pintaron multitud de abanicos, que han adquirido á la fecha el valor de joyas arqueológicas; á Catalina de Médicis, que introdujo en Francia el uso de los abanicos plegables; á los abanicos de honor de los Faraones; á los llamados *fiabales* de la liturgia cristiana, usados para defender y purificar las sagradas especies de la Eucaristía; á los que todavía en ciertas procesiones de Roma rodean la silla en que se conduce al Papa; á los abanicos japoneses casi simbólicos, complemento del traje y de toda clase de honores; á los *Paipais*, tan sencillos como útiles; al que en el acto primero de *Las vengadoras*, de Sellés, juega papel tan importante: al que en el segundo de *La Afri-*

*cana* sirve de contrapunto á la tierna romanza de Selika, y á los típicos *Ventalls*, de Cataluña, contruidos con cartón y caña, y sin los cuales no se comprende allí procesión, ni revista, ni corrida de toros.

Y después de dedicar estos recuerdos... lamentemos que la cárcel madrileña, por su forma sectorial, se haya apropiado el nombre de abanico, llevándolo así á un lugar en que nunca debió verse.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

(Concluirá).

## CARTA DE LA LAGUNA

Laguna 10 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi querido Director: Reanudo mi tarea de noticiarte lo que por aquí ocurre, aunque á la verdad no serán muchas las novedades que de esta vez te comunique.

El domingo último se celebró la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, que si bien no estuvo tan concurrida como otros años, en cambio ganó en ostentación, debido á su celoso Mayordomo que pone cuanto está de su parte para que no se eche en olvido esta tradicional fiesta. Por la mañana se cantó la misa acompañada por la orquesta *La Fé*, y por la tarde predicó el Sr. D. Serafín Celorrio, recorriendo después la procesión el trayecto acostumbrado. No hubo desgracias que lamentar, y este es el mejor elogio que en los tiempos que corremos, puede hacerse de toda fiesta popular.

Para el próximo domingo está anunciada la inauguración de los paseos con música en nuestra espaciosa plaza de toros, y aunque la entrada se autoriza previa presentación de una targeta de pago, promete estar concurrido.

En breve se hará la instalación para establecer el alumbrado eléctrico en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, á cuyo objeto se destina la magnífica máquina de vapor que hace pocos días se ha recibido.

Ya se encuentra en el Ayuntamiento de esta ciudad el premio que á la exposición de ganado dedica S. M. la Reina, consistente en un hermoso cuadro de autor italiano, representando una muchacha dando de comer á varias aves de corral. Y se anuncia que para el próximo correo vendrán los premios que regala S. A. la infanta doña Isabel, el Ministerio de Fomento y el diputado á Cortes nuestro estimado amigo el Sr. Fernández Bethencourt. La Comisión provincial ha acordado subvencionar la referida exposición con 1500 pesetas. Bajo los buenos auspicios que se presenta esta exposición, promete ser la mejor de su clase que se haya celebrado en esta provincia. Lo mismo sucede con los festejos que se preparan, pues según he oído asegurar, la Comisión organizadora cuenta ya con 10.000 pesetas que destinará á los mismos.

Por aquí reina gran animación, viéndose las calles y paseos completamente llenos de forasteros. Son varios los bailes que se preparan en casas particulares, y numerosas las comidas íntimas que se dan con alguna frecuencia por diferentes personas, distinguiéndose las del Sr. Cónsul de los Países Bajos, en las que obsequia á sus amigos con su proverbial esplendidez, realzada por la distinción de su bella esposa, que hace los honores con la delicadeza y amabilidad que la caracteriza.

Concluye por hoy ofreciéndote detalles de todo lo que vaya realizándose, tu buen amigo

JORDO.

## ARRIENDO DE LAS ADUANAS DE CUBA

Nuestro corresponsal de Madrid, en su carta de 28 del pasado publicada en nuestro último número, nos habló ya del proyecto del Sr. Ministro de Ultramar añadiendo que era muy elogiado, lo que de él se conocía, por la prensa independiente de la Corte y muy especialmente por aquella que en asuntos antillanos ha rayado siempre á gran altura, no habiendo sido muy pródiga en ninguna ocasión en otorgar aplausos al Sr. Romero Robledo, aún cuando en muchas haya tenido para ello motivos justos y fundados.

Nosotros, que aunque militando en las filas del partido conservador, no otorgaremos jamás alabanzas á aquello que no las merezca, pues que por encima de la bandera de partido entendemos se halla la justicia, la conciencia y el amor á la Patria, nos congratulamos de poder dirigir desde las columnas de LA OPINION un aplauso sincero á la reforma del Sr. Ministro de Ultramar, que ha de ser al-

tamente beneficiosa para los intereses de España y no menos para los de la isla de Cuba.

Para dar á nuestros lectores una sucinta idea de lo que la reforma es en sí, nada mejor que publicar el Decreto íntegro; pero las escasas dimensiones de nuestro periódico nos obligan á hacer un ligero examen de él, publicando tan solo aquella parte más esencial, para llegar á conocer lo beneficioso del proyecto.

La reforma se hacía necesaria, pues sabido es la serie de irregularidades que en todos los tiempos se han cometido en las Aduanas de la gran Antilla; irregularidades que se notan con solo examinar que una misma aduana, la de la Capital, recaudó en un año 6 millones de pesos, al paso que, en un mes, con distinto administrador, recaudó en proporciones que permiten afirmar la posibilidad de llegar á los 14 millones al año.

Con datos como el que dejamos apuntado, claro es que al Estado conviene inhibirse de hacer por sí el cobro de aquellas Aduanas, lo cual no puede producir más que lo que ha sido hasta ahora: un foco de inmoralidades.

Y entremos en el examen del Real Decreto. Le precede una extensa exposición, en que el Sr. Romero Robledo después de dedicar frases laudatorias al cuerpo de Aduanas, demuestra la necesidad de entregar la gestión aduanera al interés particular, y á continuación pasa á exponer las disposiciones del decreto de arriendo, que son las siguientes:

«Para el arriendo de las aduanas de la isla de Cuba, autorizado por el art. 19 de la vigente ley de presupuestos, se abre público concurso bajo las condiciones del pliego adjunto.

Todas las proposiciones que se formulen hasta el 31 de Octubre del presente año, podrán ser entregadas en pliego cerrado y ante notario en el ministerio de Ultramar, sellándose y lacrándose á presencia del director de Hacienda, firmándose en el sobre el director y el que presente la proposición ó su apoderado legítimo, y lleuándose cuantas condiciones éste exija, á más de las preceptuadas en este artículo, para garantía de que el pliego permanece cerrado y desconocido su contenido.

No se recibirán pliegos después de las doce de la noche del 31 de Octubre.

El día 1.º de Noviembre del año actual se constituirá el Consejo de ministros en el ministerio de Ultramar, después de anunciar en los tres días anteriores al de aquella fecha en la *Gaceta de Madrid* la hora en que se encontrará reunido para proceder á la adjudicación del servicio.

Reunido el Consejo de ministros en el día designado, el director de Hacienda del ministerio de Ultramar, después de declarar el presidente del Consejo que empieza el acto de la adjudicación, dará lectura de este decreto y la relación de los que hubiesen entregado pliego anteriormente.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente del Consejo abrirá por sí mismo pliego por pliego los presentados, entregándolos al ministro de Ultramar, ó al que hubiere de secretario del Consejo, que dará lectura de ellos en alta voz, consignándose literalmente en acta todas y cada una de las proposiciones hechas.

Terminada la lectura de los pliegos presentados, el presidente del Consejo dará por terminado el acto y se hará la adjudicación al que en sentir del Gobierno ofreciere mayores garantías para el cumplimiento del contrato y para los demás intereses públicos dentro del plazo de tres días.

Al cuarto día se publicará en la *Gaceta de Madrid* la adjudicación hecha, en real decreto refrendado por el presidente del Consejo de ministros.

El ministro de Ultramar otorgará la escritura al adjudicatario, mandará hacerle entrega de las aduanas á las autoridades de la isla de Cuba, y quedará encargado de dictar las órdenes necesarias para el cumplimiento del contrato y resolver las dudas que se suscitasen ó los casos imprevistos que exijan resolución ministerial.»

He aquí las principales bases y condiciones del concurso:

Primera. Se arrienda y cede por el Estado la percepción y recaudación de los siguientes impuestos y derechos en la isla de Cuba:

De importación y exportación.  
Transitorio de 10 por 100.  
Muelle y carga y descarga de mercancías.  
Embarque y desembarque de pasajeros.  
Intereses de pagarés y multas y depósitos mercantiles.

Impuesto de bebidas.  
Tercera. El término y duración del arrien-

do será de cinco años, pudiendo prorrogarse por otro más á voluntad del Gobierno de S.M.

Cuarta. El precio minimum del arriendo será el de 15.500.000 pesos oro anuales, pagadero por quincenas anticipadas. En garantía del pago de este precio y obligaciones generales del contrato, se constituirá por el contratista un depósito fianza de 3.875.000 pesos en oro ó billetes hipotecarios de la isla de Cuba (emisiones del 86 y 90).

Quinta. No pueden ser arrendatarios ni se admitirán proposiciones de personas ó Sociedades que no sean españolas. Las Sociedades habrán de someterse á la condición precisa de que sus socios, yasean colectivos, comanditarios ó por acciones si fuesen anónimas, en cuyo caso habrán de ser nominativas, han de ser españoles ó naturalizados como tales.....

Sexta. Serán condiciones esenciales del contrato, además de las anteriores;

A. Que la recaudación de todos los impuestos y derechos habrá de hacerse por el arrendatario con sujeción estricta á los tipos, cuotas y preceptos de las disposiciones vigentes que lo regulan y reglamentan y tratados de comercio.

B. Que el Gobierno de S. M. se reserva y queda en libertad para conceder por convenios internacionales rebajas especiales á los productos de cualquier país, siempre que no rebajen las cuotas de tarifa establecidas en la segunda columna del Arancel vigente, sin que por ello se altere el precio del arriendo, ni tenga derecho el arrendatario á reclamar indemnización de ninguna clase.

C. Que en el caso de acordar exención de derecho ó rebajas que aminoren los tipos de exacción de la segunda columna arancelaria, ó que por el contrario se obtenga por cualquier circunstancia la libertad de extinguir franquicias hoy vigentes ó recargos de tarifas, el Gobierno procederá á la revisión del contrato. Esta revisión tendrá por objeto fijar, de acuerdo con el contratista, la cantidad de aumento ó disminución según el caso que deberá sufrir el precio del arriendo.

Si no hubiese acuerdo con el arrendatario, el Gobierno podrá rescindir el contrato, sin otro derecho por parte de aquél que el percibo de una indemnización equivalente al 6 por 100 de interés sobre el precio de un semestre de renta.

D. Que el Estado se reserva la inspección de todo el servicio, valiéndose al efecto del cuerpo actual organizado como de estadística y fiscal, que podrá ampliarse al doble de su actual plantilla para Cuba, y cuyo gasto total abonará el arrendatario como mayor precio...

H. El nombramiento y separación de empleados será hecho libremente por el contratista, pero deberá dar conocimiento de todos ellos al ministro de Ultramar, que se reserva la facultad de oponer su veto al nombramiento ó nombramientos que no considere convenientes por razones de orden público y de seguridad del Estado.

Los dependientes de la empresa arrendataria gozarán del carácter de empleados públicos mientras dure el desempeño de su cargo, no conservando después otro derecho que el de computárseles el número de años de servicio. Este derecho se limitará á los que sean ó hayan sido empleados del Gobierno sin opción á otra categoría que la que hayan ocupado al servicio directo del Estado. Todos los jefes y oficiales del resguardo, serán nombrados por el Gobierno general de la isla, á propuesta del arrendatario. En el ministerio de Ultramar se llevará un registro especial para la debida aplicación de esta base, en cuanto al personal se refiere.

Sétima. ...El Gobierno se reserva el derecho de revisión para todos los casos en que la variación de tarifas ó reformas de los impuestos alteren las cuotas establecidas... Igualmente se reserva el Gobierno de S. M. el derecho de rescisión. Si ésta fuere voluntaria por parte del mismo Gobierno y no se llegase al acuerdo mútuo en los casos de revisión, el Estado abonará al contratista como total indemnización el importe del interés de 6 por 100 sobre el capital que represente la renta ó precio del arrendamiento en un semestre.

Octava. A las proposiciones se acompañará la carta-resguardo de la Caja de Depósitos de haberse constituido, con objeto de acudir á este concurso, el de 775.000 pesos en efectivo ó valores públicos por el tipo que son admisibles.

Los proponentes habrán de designar domicilio en Madrid.

Duodécima. Esté ó no concluida la formación de inventarios, el contratista empezará por su cuenta la recaudación el día 1.º de Enero de 1893, fecha que se establece para el comienzo del contrato.

SECCION PROVINCIAL

Conforme habíamos anunciado, ayer se embarcó en el vapor Hespérides, para desde Cádiz trasladarse a Madrid, nuestro distinguido amigo el Sr. Zamora Caballero, á quien acompañan su apreciable señora é hija.

A despedirlos bajaron al muelle gran número de amigos políticos y particulares, entre los cuales vimos al Gobernador interino Sr. Rodríguez Peraza, Alcalde accidental de esta Capital Sr. Calzadilla, General 2.º Cabo Sr. Perez Galdós, Delegado de Hacienda Sr. Antón, Coronel Corsini, Secretario del Gobierno de la Provincia, funcionarios del mismo y muchas otras personas, deseosas de demostrar de este modo al Sr. Zamora los buenos recuerdos que deja en esta Capital.

En el correo de ayer se remitieron al Ministerio de Hacienda instancias de la Comisión provincial, Ayuntamiento y Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando se deje sin efecto en esta Provincia la aplicación del artículo 11 de la Ley de presupuestos generales del Estado, contrario á la legislación de Puertos francos.

Por R. D. de 31 del pasado Julio han sido declarados cesantes los consejeros de Estado Sr. Marqués de Arcicollar, Don Feliciano Perez Zamora y el vice-almirante de la armada. Sr. Polo de Bernabé y los ministros del Tribunal de lo contencioso, D. Cayo Lopez y D. Juan Facundo Riaño.

Nuestro ilustrado colega de Las Palmas El Liberal da cuenta de los rumores que dice corrian en esta Capital acerca de la dimisión del Sr. Zamora y Caballero y forma con ellos una novela del género fantástico.

El colega, despues de hacer constar que ningún interés le anima en pró ni en contra, desea que la prensa de esta plaza aclare aquellos rumores.

Los hechos han venido á aclarar y despejar la situación de tal suerte que no necesita El Liberal de nuestras explicaciones para penetrarse de la realidad de las cosas.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha autorizado al ingeniero Jefe de Montes de esta Provincia, para destinar los capatazes de cultivo,

que por reformas en el ramo habian sido declarados cesantes, asi como el personal que considere necesario, con el nombre de sobreguardas, para el cuidado y atenciones que sean indispensables á fin de conservar nuestra riqueza forestal.

El ingeniero jefe de caminos canales y puertos de esta Provincia, D. José de Paz Peraza, propónese girar una visita á las obras públicas de estas islas. Despues de haber inspeccionado las de Tenerife, hará lo mismo con las de la isla de Gran Canaria.

D. José Menendez Casanova, aprobado con el número 3 en las últimas oposiciones del cuerpo de Abogados del Estado, ha sido destinado á prestar sus servicios á la Audiencia de este territorio.

Ha tomado posesión de la escuela superior de niñas de esta Capital, Doña Francisca Guillen Morales.

Gracias á las activas gestiones del Alcalde accidental, nuestro estimado amigo el Sr. Calzadilla Quevedo, pronto volverá á amenizar los paseos de los juéves por la noche la charanga del Batallón de Cazadores.

Los domingos seguirán aquéllos en la Alameda del Principe y los jueves en la plaza de la Constitución, por ahora, y más adelante alternando con la de Weyler.

Ha llegado á Las Palmas, despues de haber tomado las aguas de Azuaga en Figas, el Excmo. Capitan general de estas islas Sr. Lopez Pinto, que en mañana regresará á esta Capital.

D. José de Armas y Jimenez, magistrado electo de la Audiencia territorial de Manila, ha sido nombrado para la de igual categoria de Puerto-Rico.

El domingo 28 de este mes se verificarán elecciones parciales para cubrir cinco vacantes de concejales en el Ayuntamiento del Tanque.

Por R. O. de 28 de Julio último, del Ministerio de Ultramar, se concede á los vapores de la Trasatlántica, que puedan efectuar sus entradas y salidas de puerto á cualquier hora de la noche.

A propuesta del Ministerio de Fomento y como recompensa á sus desvelos en favor de la enseñanza ha sido agraciado

por S. M. la reina con la Cruz de caballero de Isabel la Católica el Maestro de instrucción primaria de la Escuela pública de Agaete D. José Sanchez y Sanchez.

Noticias de Guerra: Se ha concedido retiro provisional, con el haber mensual de 375 pesetas, al comandante de infanteria D. Rafael Hidalgo y Alvarez.

Los capitanes de la misma arma, Don Saturnino Ruiz Ojeda y D. Pedro Planchuelo han sido destinados al Batallón Cazadores de Gran Canaria y reserva de Guia, respectivamente.

D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez, D. Federico Montoya y Montoya y Don Saturnino Sancho y Belenquez, jueces de primera instancia que han sido de la Ortava, Santa Cruz de la Palma y la Laguna respectivamente, han sido nombrados, y por el mismo órden, magistrados de las audiencias de la Coruña, Ciudad Real y Toledo.

El día 15 del corriente se celebra en Candelaria la festividad de la Virgen. Grandes preparativos se hacen para verificar con la mayor ostentación las fiestas, en las cuales pronunciará la oración religiosa el Sr. Doctoral de la Catedral de la Laguna, D. Silverio Alonso del Castillo.

Ha sido declarado cesante, por supresión de las plazas de delineantes de Obras públicas, una de las cuales desempeñaba, D. Cirilo Romero, que prestaba sus servicios en esta Capital.

Nuestro querido amigo el Alcalde accidental de esta Capital Sr. Calzadilla y Quevedo, piensa disfrutar de 15 días de licencia, para restablecer su salud en el pueblo de Tacoronte. Durante su ausencia le sustituirá el 2.º teniente alcalde nuestro digno amigo D. Ezequiel Mandillo.

Es esperado en este puerto el transporte Legazpi, que parece vendrá conduciendo el relevo de la guarnición de Rio de Oro.

Por la Sala de Justicia de la Audiencia de este territorio, se ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario instruido por coacción contra el alcalde de Telde D. Federico Bethencourt López.

Se ha concedido la placa de San Herenegildo, al capitan de navio de primera

clase D. Segismundo Bermejo, Comandante de Marina que fué de esta provincia.

En Santa Cruz de la Palma pronto ha de establecerse el alumbrado eléctrico.

Según vemos en un colega de esta Capital, la sociedad constituida con dicho objeto en aquella Isla ha telegrafado al ingeniero Sr. Jackson encargándole el material de fábrica necesario para su establecimiento.

Para ocupar el Juzgado de Guia (Canaria), vacante por defunción del que lo desempeñaba, ha sido nombrado D. Juan Moreno y Naranjo, Juez de primera instancia de Onteniente.

Hemos recibido el discurso leído por doña Consuelo Menéndez y Garcia de Dios, profesora del Colegio nacional de sordomudos y ciegos, en el acto de la distribución de premios á los alumnos del mismo, al finalizar el curso de 1891 á 92.

Al discurso acompaña una série de datos, relativos á la enseñanza que se da en el colegio, movimiento de alumnos en el curso último, equipos de los mismos, premios repartidos, etc. etc., de cuya lectura se desprende el grado de adelanto á que el colegio de sordo-mudos ha llegado.

Noticias taurinas: Tanto La Lidia, como el Diario de Cádiz, se ocupan en los sueltos que á continuación copiamos, de la plaza de toros que ha comenzado á construirse en esta Capital.

De La Lidia: «El primero de junio próximo pasado, se constituyó, bajo el título de «La Tinerfeña», en la capital de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, una Sociedad para la construcción de una plaza de toros, con un activo de 150.000 pesetas, representado por mil acciones de 150 cada una, que fueron cubiertas en el mismo día.

Los planos han sido presentados en el término de un mes, escaso, por el arquitecto Sr. Pintor, debiendo ser el edificio de mampostería y hierro con un diámetro total de 80 metros, correspondiendo 48 de ellos al redondel, y 2 de anchura al callejón de la barrera, y presentando la fachada exterior la forma de un polígono de 32 lados, de muy buen efecto, al estilo mudéjar.

La localidad estará distribuida en tendido, grada y palcos; y entre las dependencias interiores habrá seis chiqueros, cuatro corrales separados, para reses de otras tantas

Ya Mr. Folgat estaba manos á la obra. Contanza en su causa, convicción en la inocencia de Santiago, atractivo de lo desconocido, fiebre de lucha, incertidumbre del resultado, codicia de éxito, afecto, interés, pasión, todo se reunía para exaltar el genio del joven abogado y estimular su actividad. Y por encima de todo cesmase misterioso é indefinible el sentimiento que le inspiraba la señorita de Chandore.

XIX.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—398—

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—No comprendéis, pues, caballero, dijo, que lo que me pedis es ahora imposible... ¡Todo, sí, todo en el mundo, excepto eso!... Pero Santiago y yo somos inocentes: Dios tendrá piedad de nosotros, Mr. Folgat nos salvará.

—395—

ganaderías, corral de encierro y desolladero, cuadras, guardanés, enfermería, etc.

El remate para la adjudicación de las obras, estaba anunciado para el día 10 del corriente, bajo el tipo de subasta de 92.036 pesetas con 99 céntimos, y la Sociedad tiene el propósito de que esté levantada en el término más breve, para proceder á su inauguración.

Quando esta época se acerque, ampliaremos estas noticias con detalles más minuciosos, relativos al nuevo Circo taurino.»

Del *Diario de Cadiz*:  
«Sociedad taurina «La Tiberfeña».—Por un amigo nuestro de esta localidad hemos sabido, que en Santa Cruz de Tenerife, se ha dado principio á la construcción de una magnífica plaza de toros, sacada últimamente á subasta, cuya construcción según los planos será de cantería y hierro.

Grande es la afición en esa isla de Canarias á esta clase de espectáculos de tanto entusiasmo en la Península.

La inauguración de la Plaza será á fines de abril del año próximo con tres corridas de toros de las mejores ganaderías, estoqueadas por los aplaudidos y célebres diestros Mazzantini ó Guerra.

Auguramos á la sociedad un buen resultado.»

Gran adelanto se nota en los trabajos de mampostería de la plaza de esta Capital, en la cual se hallan trabajando 117 operarios.

Para la construcción prestan servicio, estando ya construidos, talleres de herrería y carpintería, un gran aljibe y un horno para la cal.

Estos elementos y el haber hallado en aquel mismo terreno una cantera que explotar, hará que las obras de la plaza se entreguen terminadas antes de lo estipulado y que podamos ver en ella corridas de toros quizás antes del mes de Mayo.

El próximo correo conducirá los toros que han de lidiarse en la Laguna en la primera corrida que en esta temporada tendrá lugar en aquella plaza, viniendo los que se lidiarán en las dos restantes, en el primer correo de Septiembre.

El Gallo con parte de su cuadrilla, no embarcará con dirección á estas Islas, hasta el 30 de este mes en Cadiz, ó lo más pronto el día 24 en Lisboa. Aunque tenía compromiso de venir ántes, ha sido autorizado por el empresario Sr. Darmanin para demorar su viaje hasta dicha fecha, á fin de que pueda dar cumplimiento á otras contratas.

Se ha publicado el número 85 de la acreditada revista *Unión Ibero-Americana*, que ve la luz pública en Madrid, conteniendo el siguiente sumario:

Junta Directiva: sesión ordinaria del 3 del mes último y extraordinaria del 26 del mismo.—Convenio postal universal.—Nueva medalla aprobada por S. M.—D. Fernando de Colón, por el Conde de las Navas.—Bibliografía: *Christovam Colombo e o descobrimento da América, pelo Conselheiro J. M. Pereira da Silva*, por A. L. V.—El Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Joaquín Angoloti, Vicepresidente que ha sido de la Junta Directiva de la *Unión Ibero-Americana*: expresión del sentimiento de la misma por su muerte.—Lo que debe significar el Centenario.—Bibliografía americana: Ochoa (D. Francisco): *Exposición del Código penal venezolano*.—Vera (D. Robustiano): *La testamentación según el Código civil chileno*, por Manuel Torres Campos.—Una ilustre viajera: la Baronesa de Wilson, sus viajes por los Estados de América y sus obras históricas.—Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano: bases para la celebración del mismo.—Correspondencias: *Ecuador*, sobre los preparativos de esta República para la Exposición Histórico-Europea que ha de celebrarse en Madrid: informe de D. Leonidas Pallares Arteta sobre los mismos: otra carta sobre el mismo asunto, y otros comerciales: *Uruguay*; sobre el comercio de importación y exportación en este país.—Noticias y datos de las Naciones Ibero-americanas. De otros países.—*Diccionario hispano-americano, de Ciencias, Literatura y Artes*, publicado por la casa Montaner y Simón, de Barcelona.—Nuevos periódicos y revistas.—Obras donadas á la Biblioteca.—Cuenta mensual y general.

ANUNCIOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS

LA BANDERA ESPAÑOLA  
LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES  
entre Liverpool y la Isla de Cuba

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español de gran porte

GALLEGO

deberá salir de este puerto el 19 del presente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato.

Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá*.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

Á COMPRAR

Vino blanco para mesa, del Valle de Orotava, se vende á 50 céntimos el litro en la calle del Tigre número 1, accesoria. Se recomienda por su buen paladar y no contener alcohol.

No confundirse. — Tigre, número 1, (a).

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY.

—400—

—466—

—963—

—393—

Canadá, después de tres meses de una carrera desahogada á través de América.  
Pero el día de su prisión, el gerente no llevaba consigo en su cartera y en sus maletas más que cuarenta y tres mil francos.  
¿Qué había sido de los millones?  
Cuando se interrogó á aquel hombre contestó que habían sido disipados: que había jugado á la Bolsa y había perdido...  
Todo el mundo lo creyó, menos Goudar.  
Estimulado por el celo de una recompensa magnífica, púsose de nuevo en campaña y consiguió, en menos de seis semanas, encontrar un millón seiscientos mil francos que habían sido depositados en Londres en casa de una mujer de costumbres equívocas.  
La historia, por lo demás, es bien conocida.  
Lo que se ignora es el gémito de investigación, la ferilidad de recursos y expedientes que había debido emplear Goudar para obtener tamaño resultado.  
Pero Mr. Polgat lo sabía exactamente porque había sido consejero y abogado de los accionistas de la *Sociedad de Reservas múltiples*.  
Y se había prometido que si alguna vez se le presentaba ocasión, recurriría á aquel hombre tan hábil.  
Goudar, que era casado y padre de familia, vivía muy lejos, en la calle de Versalles, cerca de las fortificaciones.  
Ocupaba por completo una casita de su propiedad, verdadero reino de sabio, con un jardíncito delante de la casa, y al otro lado otro más vasto, donde cultivaba plantas y frutos admirables y cuidaba toda clase de animales.  
Es un hecho digno de observarse que todos

tenido que quejarme de él... Y todavía, en estos últimos tiempos, durante esa execrable guerra, cuando me ha dado pruebas de su mayor denudedad, quisando valerosamente la cruz de la Legión de Honor?... Siempre, por todas partes he recibido felicitaciones con este motivo. Me alababan su inteligencia, su aplicación al trabajo. ¡Ay!... cuando me decían que era un padre dichoso, era cuando me consideraba el más desgraciado de los hombres. ¡Cuántas veces me ha sucedido atraerlo sobre mi corazón con movimiento irresistible! Pero al punto me asaltaban mis dudas. ¿Si no fuese mi hijo?... ¡Y le rechazaba, y en sus facciones buscaba el ruego de las facciones de otro!!!  
Se agotaba su cólera consumida por un propio exceso.  
Enterneciase.  
Y dejándose caer sobre un sillón y ocultando el rostro entre las manos:  
—Si fuese hijo mío, sin embargol murmuró. Si fuese inocente... ¡Ah! esta duda es intolerable. ¡Y yo, que me he obstinado en no moverme de aquí...! Yo, que nada he hecho por él... Al principio lo podía todo. Me hubiera sido tan fácil obtener que la instrucción hubiese sido confiada á otro que á ese Galpin-Daveline, su amigo en otro tiempo, ahora su enemigo mortal...  
Mr. de Boisecoran lo había dicho, el orgullo de la marquesa era intratable.  
Y sin embargo, herida tan cruelmente como una mujer puede serlo, rechazaba al fondo del alma su indignación, y pensando en su hijo permanecía humilde.  
Sacando de su seno una carta que Santiago la había enviado la tarde misma de su partida, la tendió á su marido diciendo:

pasaría por estos recuerdos sin horrorarlos... Y sin estas circunstancias que invocais no os hubiera dicho nada jamás... En el tiempo de que os hablo podía escoger dos papales: podía ser ridículo ó odioso... Preferí callarme y no esclarar mis dudas... Ya que no la diéba, quisé conservar el reposo.  
Hemos vivido, pues, en buena inteligencia, pero entre nosotros, siempre, como un muro de acero, se ha levantado una sospecha... Dudando me he callado. Pero hoy que los hechos dan la razón á mis dudas, os lo replico: ¡Santiago no os hijo mío!...  
En el fondo de cuántas existencias, en apariencias apacibles y dichosas, reposan así, como sutiles pececillos en el fondo de un estanque de agua limpida, atroces desconanzas que á la menor sacudida suben á la superficie!  
Transformada de dolor, de vergüenza y de celera, la marquesa de Boisecoran se refrencia las manos.  
—¡Qué humillación! exclamó. Lo que hacéis es horrible, caballero. ¡Es una indignidad añadir este suplicio infame al matrimonio que yo sufrí!...  
Mr. de Boisecoran reía de un modo convulsivo.  
—He creado yo, pues, esta situación...  
—¡Y bien! si es verdad, un día fui imprudente é inconsiderada. Era joven, no conocía la vida, el mundo me halagaba, y vos, mi marido, mi guía, entregado á vuestra ambición, parecíais abandonarme... No supe prever las consecuencias de una coquetería bien intencionada...  
—¡Ved, pues, ahora, esas consecuencias! Después de treinta años, desconozco al ser que lleva mi nombre y digo que si es inocente, explica la falta de su madre. ¡Fátalmente, vuestro hijo debía odiar y apoderarse de la mujer de otro, y

caballero?...  
Con mano temblorosa el marqués cogió la carta, y rotó el sobre, leyó:  
«¿Me abandonais, señor padre, cuando todo el mundo me abandonó? Nunca vuestro afecto me ha sido tan necesario. El peligro es inmenso. Todo está contra mí. Nunca se ha visto tal concurso de circunstancias fatales. Quizás me sea imposible demostrar mi inocencia. Pero vos ¡es posible que creais á vuestro hijo culpable de un crimen estúpido y cobarde! ¡Oh! no. ¿No es verdad? Mi resolución está tomada, lucharé hasta el fin. Hasta el último aliento defenderé, no mi vida, sino mi honor... ¡Ah! si vos supierais... Pero hay cosas que no se escriben y que no se pueden decir más que á un padre. Os lo suplico, venid; que yo os vea, que vuestra mano estreche la mía. No rehuséis este consuelo supremo á vuestro desdichado hijo.»  
El marqués poco á poco había ido poniéndose de pie.  
—¡Oh! sí, muy desdichado, exclamó. E inclinándose delante de su mujer.  
—Os he interrumpido, dijo, ahora os ruego que me lo digais todo...  
El amor de la madre ahogó el resentimiento de la mujer. Sin la sombra de una vacilación, y como si nada hubiese ocurrido, Mad. de Boisecoran repitió el relato de Santiago á Mr. Magloire.  
El marqués parecía un hombre aturdido á consecuencia de un golpe.  
—¡Es inaudito! repitió.  
Y cuando su mujer hubo acabado:  
—¡Hé ahí, repuso, por qué Santiago se exaltó tanto cuando le hablasteis de invitar á madame

propio...  
Enterneciase.  
Y dejándose caer sobre un sillón y ocultando el rostro entre las manos:  
—Si fuese hijo mío, sin embargol murmuró. Si fuese inocente... ¡Ah! esta duda es intolerable. ¡Y yo, que me he obstinado en no moverme de aquí...! Yo, que nada he hecho por él... Al principio lo podía todo. Me hubiera sido tan fácil obtener que la instrucción hubiese sido confiada á otro que á ese Galpin-Daveline, su amigo en otro tiempo, ahora su enemigo mortal...  
Mr. de Boisecoran lo había dicho, el orgullo de la marquesa era intratable.  
Y sin embargo, herida tan cruelmente como una mujer puede serlo, rechazaba al fondo del alma su indignación, y pensando en su hijo permanecía humilde.  
Sacando de su seno una carta que Santiago la había enviado la tarde misma de su partida, la tendió á su marido diciendo:

pasaría por estos recuerdos sin horrorarlos... Y sin estas circunstancias que invocais no os hubiera dicho nada jamás... En el tiempo de que os hablo podía escoger dos papales: podía ser ridículo ó odioso... Preferí callarme y no esclarar mis dudas... Ya que no la diéba, quisé conservar el reposo.  
Hemos vivido, pues, en buena inteligencia, pero entre nosotros, siempre, como un muro de acero, se ha levantado una sospecha... Dudando me he callado. Pero hoy que los hechos dan la razón á mis dudas, os lo replico: ¡Santiago no os hijo mío!...  
En el fondo de cuántas existencias, en apariencias apacibles y dichosas, reposan así, como sutiles pececillos en el fondo de un estanque de agua limpida, atroces desconanzas que á la menor sacudida suben á la superficie!  
Transformada de dolor, de vergüenza y de celera, la marquesa de Boisecoran se refrencia las manos.  
—¡Qué humillación! exclamó. Lo que hacéis es horrible, caballero. ¡Es una indignidad añadir este suplicio infame al matrimonio que yo sufrí!...  
Mr. de Boisecoran reía de un modo convulsivo.  
—He creado yo, pues, esta situación...  
—¡Y bien! si es verdad, un día fui imprudente é inconsiderada. Era joven, no conocía la vida, el mundo me halagaba, y vos, mi marido, mi guía, entregado á vuestra ambición, parecíais abandonarme... No supe prever las consecuencias de una coquetería bien intencionada...  
—¡Ved, pues, ahora, esas consecuencias! Después de treinta años, desconozco al ser que lleva mi nombre y digo que si es inocente, explica la falta de su madre. ¡Fátalmente, vuestro hijo debía odiar y apoderarse de la mujer de otro, y